## COPEMAF, S.A. Grúas · Transportes Especiales

## POLÍTICA GESTIÓN CALIDAD

La Política de Calidad de COPEMAF, S.A en su actividad de "Transportes especiales por carretera y el alquiler de grúas autopropulsadas" entiende que la Calidad Total debe ser necesariamente asumida por todos los trabajadores de la empresa así como por las empresas colaboradoras para conseguir la total confianza de nuestros clientes satisfaciendo sus necesidades..

Para conseguir esta confianza, nos centraremos en los siguientes aspectos fundamentales:

- ✓ La calidad final del servicio es el mejor resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de Prevención, Detección, Corrección y Mejora Continua durante los procesos.
- ✓ Las exigencias contractuales, los deseos y expectativas de los clientes, así como los requisitos legales y reglamentarios del sector son los criterios para establecer el patrón de calidad de nuestros servicios.
- ✓ La Dirección promueve la formación, motivación e implicación de todo el personal con el Sistema de Gestión de Calidad, para lo que considera esencial el fomento de la comunicación interna y la información a todo el personal referente a la detección de deficiencias en el mismo, así como la adopción de las mejoras pertinentes.
- ✓ La Dirección se responsabiliza de impulsar la implantación de la política y los objetivos de calidad:
  - Asignando los recursos necesarios para la realización de los procesos
  - Comprobando su correcta ejecución y aplicación mediante auditorías
- ✓ Cada empleado es responsable de la calidad de su trabajo..

Con el Sistema de Gestión de la Calidad lograremos diferenciarnos de la competencia en satisfacción del cliente, eficiencia y una mejor asignación de recursos y, de esta manera, estaremos mejor preparados ante los cambios de todo tipo que puedan producirse en nuestro entorno.

Los requisitos que el Sistema de Gestión de Calidad establece para todas las áreas de la empresa se recogen en los procedimientos relacionados en el Manual de Calidad, así como en la documentación que de ellos se deriva y que forman un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001:2015.

Para el cumplimiento de esta Política, es imprescindible la colaboración de todo el personal de la empresa, que debe conocerla, cumplirla y estar convencido de la necesidad de asumir la necesidad de optimizar el servicio al cliente, a través de un constante esfuerzo de mejora.

Ourense, 01 de octubre de 2017 Gerente José Manuel Fernández